

PRIMAVERA , 30 de Octubre de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.5)El Decreto Municipal N°520 de fecha 11/10/2017 que designa la subrogancia de control.- 7))El Decreto Municipal N°16 de fecha 23/10/2017 que designa la subrogancia de secretaria de Municipal.- 8) El Decreto Municipal N°

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6
La Cantidad de 45,000 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a: CRUCE PRIMERA ANGOSTURA MINIBUS MUNICIPAL BTSF-57 J.C.M.M.

Documento	Número	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	31106	10/10/2017	45,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		45,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	45,000	
Totales		45,000	45,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		45,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	45,000	
Totales		45,000	45,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIA MUNICIPAL(s)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO SUBROGANTE
PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE(s)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAE

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
Hernando Barrios